

Proceso: Verbal de Entrega de la Cosa del Tradente al Adquiriente
Demandante: Jaime Alberto Ramírez González.
Demandado: Saúl Largo Orozco.
Rad: 2019-00042.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

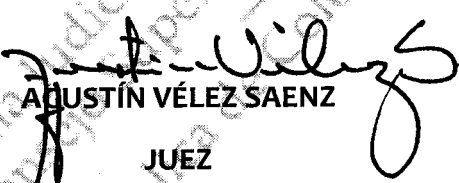
Anserma, Caldas, treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Auto N° 258

Terminadas las instancias preliminares, es imperioso en este proceso VERBAL DE MENOR CUANTÍA DE ENTREGA DE LA COSA DEL TRADENTE AL ADQUIRIENTE promovido a través de apoderado judicial por el señor JAIME ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ c.c. 75.039.581 en contra del señor SAUL LARGO OROZCO C.C. 9.921.008, fijar fecha y hora para realizar la audiencia de ALEGATOS DE CONCLUSION.

Revisando la agenda del despacho, tal actuación se realizará el día JUEVES DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a partir de las TRES DE LA TARDE (3 p.m.).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU ANSERMA - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado
N° 092 del 2 de agosto de 2021

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO